

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba el Plan Tecnológico Horizonte 2015 con un presupuesto total de 170 millones

Para los años 2014 y 2015 se destinarán 85,37 millones de euros y se incorporan nuevas ayudas como los Bonos SIC, los Bonos Tecnológicos y la contratación de tecnólogos, que se pondrán en marcha en febrero

Miércoles, 15 de enero de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, el [Plan Tecnológico Horizonte 2015](#). Este plan sucede a los tres planes tecnológicos desarrollados desde el año 2000 y que han colocado a Navarra como una de las regiones en las que más peso tiene la I+D+i.

El plan se ha redactado en coherencia con el contexto económico y teniendo en cuenta los objetivos y programas europeos que le sirven de referente. En concreto, la UE establece la I+D como uno de los cinco grandes objetivos para 2020, año en el que espera que el gasto se eleve al 3% del PIB comunitario, la mayor parte de origen privado. Para ello ha puesto en marcha un programa dotado con más de 70.000 millones de euros.

El Plan Tecnológico Horizonte 2015 busca aumentar la captación de este tipo de fondos, optimizando el impacto de anteriores planes. El documento comprende las actuaciones de fomento de I+D+i en el periodo 2012-15, incluyendo tanto las ya realizadas como las previstas. De hecho, las líneas estratégicas ya fueron establecidas en 2012 y durante 2013 se ha procedido a revisar el plan con objeto de adecuarlo a la situación presupuestaria y al nuevo marco de financiación plurianual aprobado por la Unión Europea (Horizonte 2020). El presupuesto total para el cuatrienio es de 170,9 millones de euros, incluidas las ayudas fiscales. De esta cantidad, se invertirán 85,37 millones de euros en los años 2014 y 2015.



El plan fomentará las actuaciones en I+D+i.

Como objetivos estratégicos, el plan contempla desarrollar en Navarra una I+D+i internacional, de alto nivel y orientada al mercado, fundamentada en la valoración y creación de empresas de base tecnológica. De este modo se quiere mejorar la competitividad del conjunto empresarial, crear empleo cualificado y fomentar entre la sociedad la utilización de nuevos productos y servicios.

Como objetivos cuantitativos, el Plan Tecnológico Horizonte 2015 pretende que el gasto en I+D+i en Navarra alcance el 2,2% del PIB, elevando el 2,05% alcanzado en el anterior plan. Quiere seguir fortaleciendo el peso de la investigación privada, que se espera que represente el 70% del gasto en 2015. De este modo, se quiere fomentar el empleo altamente cualificado y que los investigadores representen al 2,3% del total de ocupados. De cumplirse estos objetivos, Navarra podría escalar hasta la posición 60 del ranking europeo de la innovación, en el que actualmente ocupa la posición 73.

Diez instrumentos para el fomento de la I+D

El Plan Tecnológico Horizonte 2015 contiene diez instrumentos con los que pretende obtener estos objetivos:

Puesto que uno de los objetivos del plan es la internacionalización de la I+D+i y la formalización de alianzas de cooperación, el primer instrumento del plan son los "Bonos SIC". Mediante estos bonos se pretende implantar un sistema de incentivos a través de ayudas que permitan incrementar la cantidad y calidad de las propuestas que las entidades navarras presentan a los programas nacionales e internacionales de I+D. De este modo se busca mejorar la competitividad y atraer una mayor financiación a los programas de investigación.

Los Bonos SIC podrán ser utilizados por las empresas para abonar los servicios de agentes acreditados que están especializados en la preparación de este tipo de propuestas de colaboración. La primera convocatoria de Bonos SIC, se pondrá en marcha en las próximas semanas y contempla un gasto en 2014 de 500.000 euros. Durante el desarrollo del plan el Gobierno pretende destinar a este instrumento 1,7 millones de euros y que sea utilizado para 120 propuestas

El segundo de los instrumentos apoya la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBTs), surgidas del conocimiento generado por centros tecnológicos, grupos de investigación, departamentos de I+D de empresas o agentes individuales. Esta medida enlaza con el I Plan de Emprendimiento.

En tercer lugar, el plan propone una serie de acciones transversales. En concreto, pretende extender a otros ámbitos la experiencia del Aula de energías renovables de la UPNA, donde Universidad y empresas del sector realizan actividades relacionadas con el ámbito de la investigación y de la innovación de manera conjunta. Por otro lado, se quiere implicar a las administraciones públicas mediante la inclusión de productos o servicios innovadores en sus licitaciones públicas. La última de las acciones transversales propone la potenciación de la innovación abierta como estrategia de cooperación y colaboración entre empresas en el ámbito de la investigación. Todas estas medidas van acompañadas de acciones de difusión y publicidad y cuentan en conjunto con un presupuesto cercano a los 400.000 euros.

El cuarto de los instrumentos busca encaminar los proyectos de I+D+i para que generen mayor valor añadido a las empresas que los desarrollan. Mediante los "Bonos tecnológicos" se fomentará la contratación de centros especializados en redireccionar la actividad investigadora y en realizar actividades para las cuales las empresas de manera individual no tienen capacidad. A este instrumento el plan destinará 1,2 millones de euros y pretende que se beneficien alrededor de 70 empresas.

El grueso presupuestario del plan se continuará destinando a las ayudas a proyectos de investigación, definido en el quinto instrumento. El plan entiende que el desarrollo de proyectos de I+D+i es fundamental para la pervivencia empresarial y que tienen consecuencias sociales positivas más allá de la propia empresa. Hasta 2015 está previsto destinar 75,7 millones de euros al desarrollo de unos 500 proyectos de I+D y a la capacitación de los centros tecnológicos. Se seguirán primando los proyectos cooperativos y suprarregionales como medida de fomento de la innovación abierta antes mencionada.

Los cinco instrumentos restantes hacen referencia a la creación de redes, clusters y mesas multiagente en las que fomentar la colaboración entre diferentes organismos. También contemplan la mejora de la formación y la movilidad de los investigadores mediante el fomento de la contratación de tecnólogos por parte de los agentes del sistema de innovación, estancias internacionales y la incorporación en redes de prestigio. Se recoge el desarrollo de proyectos internos, como la valoración de la incidencia del plan, seguimiento y mejora continua. Y por último, se cuantifican las ayudas fiscales concedidas en materia de I+D+i y las previsiones para 2014 y 2015.